

Exige solución el caso de las dos tumbas de Cristóbal Colón

¿Reposan sus restos en Sevilla o en la Catedral de Santo Domingo? El Mausoleo al Gran Almirante

—Lel, hace unos días, las interesantes declaraciones que hizo en Barcelona el culto embajador dominicano en España, don Elias Brache, relacionadas con el problema de las dos tumbas de Colón.

Como dije en una columna que mandé a este periódico hace unas semanas, desde Ciudad Trujillo, este problema merece urgente solución. No falta mucho tiempo para que se inaugure en Santo Domingo, sobre una colina dominando el Océano y la gran embocadura del Otava, un gigantesco monumento masallón, rodeado por todas las palmas de América en su recepción. En la base del monumento, que tendrá la forma de una cruz, se abre al culto una capilla, y en lo alto del mismo, ondearán todas las banderas de América. Si de la capilla ni de la colección de banderas debería estar surtida el testamento vivo de la nación desdichada. Lo contrario, sería demasiado contrarintivo histérico.

Para evitar el caer en este contrasentido, de otra manera fatal, hay que resolver de una vez el problema de la dualidad de tumbas de Colón.

—Si, pero ¿cómo?

Si la solución quisiera buscarse intentando desbrozar el terreno de la erudición histórica, se presenta el peligro de caer en un laberinto. Los argumentos históricos que conducen a la prueba de que los restos del gran almirante reposan en Sevilla son paralelos a otros argumentos que los dominicanos esgrimen para probar que los restos están en la Catedral de Ciudad Trujillo. Es difícilísimo llegar a una conclusión terminante, porque el documento inequívoco y talante no existe hoy ni es fácil aparecer nunca. Los restos de Colón han estado demasiado y han sido objeto de demasiados traslados en momentos vagados para que los puntos ciertos se abunden.

Como todos sabemos, el gran almirante don Cristóbal Colón, en Valladolid, Excmo., su cuerpo fue trasladado, el 1513, a Sevilla y enterrado en el monasterio de las Cuevas. En 1540, de acuerdo con su última voluntad, su cuerpo fue transferido a Santo Domingo, conjuntamente con el de su hijo, Diego de Colón. En 1795, cuando España cedió Haití a Francia, resolvió retirar de Santo Domingo los restos de Colón y trasladarlos a La Habana. De allí fueron trasladados a Sevilla, cuando Cuba pasó a manos de los Reinos Unidos, en 1898.

—Pero se ha dicho que en el traslado de 1795, es decir, en el de Santo Domingo a La Habana, los restos no fueron suficientemente identificados. Sin embargo, todo parece probar lo contrario. Fueron retirados los restos de una capilla emplazada al lado del Evangelio, donde, por tradición, existían y sin que allí se encontraran otros huesos.

El conflicto surge cuando, en ocasión de unas obras en la Catedral de Santo Domingo, hallaron, en el mismo lado del Evangelio aludido, un pequeño cofre con la inscripción "Cristóbal Colón" en un lado, y en el otro "Última parte de los restos del primer Almirante Don Cristóbal Colón", a lo que siguen otras palabras, por lo visto ininteligibles.

Después de estudiada esta cuestión sobre los respectivos territorios, primero en Santo Domingo y ahora en España, me parece que lo más concluyente es crear que en el cofre de Santo Domingo quedaron, en efecto, alguno de los despojos de Colón; no el todo. Autoridad tan eminente como el historiador portugués Juan Franco Machado, que vive a su vez en la neutralidad por el hecho de no ser español ni dominicano, hace también surto este asunto sobre las páginas del "Diario Popular", de Lisboa, en reciente comentario a un artículo desde Santo Domingo.

—Tanto el tamaño del cofre descubierto en Santo Domingo como el tipo de inscripción a que tratamos de hacer referencia parecen indicar que en Santo Domingo se guardan reliquias de Colón, como pueden ser cenizas y otros despojos que se encontraron al exhumar su cadáver. Es muy probable que se dejaren allí estas reliquias del cuerpo de Colón, siendo mandados a La Habana los

huesos—y en las cenizas—que se encontraron en el sarcófago que hoy está enterrado en la Catedral de Sevilla.

—De lo dicho se desprende que ambas tumbas—la de Sevilla y la de Santo Domingo—conservan, lo más probable, restos de Colón. La de Sevilla en mayor parte; la de Santo Domingo, en su parte menor.

Partiendo de este supuesto, es difícil, arrojando la existencia de una división de los restos de Colón que de hecho, convertirse en auténticas ambas tumbas, ¿por qué no perfeccionar esta línea que conduce, derecho, a la solución del problema? Si es casi seguro que hay dos tumbas de Colón, ¿por qué no hacerlo seguro, irrevocable?

Si esas noticias son ciertas, puede adelantarse que el Gobierno español va a dar fin a este conflicto, cediendo a la República Dominicana parte de los huesos hoy guardados en la tumba de la Catedral de Sevilla. De esta manera, sumados a los despojos existentes en Ciudad Trujillo, convertirían en inequívoca la autenticidad de la tumba o reliquia americana, y, por otro lado, la Catedral de Sevilla, y, por consiguiente, España, no perderán la tumba del primero de sus almirantes.